

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se habilitan los días del 8 al 12 de julio de 2013, comprendidos dentro del periodo vacacional que señala el calendario de actividades de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, publicado el 4 de octubre de 2012.

Instituto Politécnico Nacional.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas.- Secretaría Ejecutiva.

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS DEL 8 AL 12 DE JULIO DE 2013, COMPRENDIDOS DENTRO DEL PERIODO VACACIONAL QUE SEÑALA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PUBLICADO EL 4 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, (COFAA-IPN) tiene como objetivo apoyar técnica y económicamente al propio Instituto para la mejor realización de sus finalidades, como se establece en el Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 1982, por el que se mantiene el carácter de Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Que en dicho decreto en su artículo séptimo fracción II, señala que es una atribución del Secretario Ejecutivo de la Comisión, planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del Organismo.

Que con el fin de cumplir con eficiencia y eficacia la función específica que establece la fracción V del artículo segundo del decreto de mérito, correspondiente a proveer de equipos, accesorios y materiales adecuados a los talleres y laboratorios del Instituto Politécnico Nacional, así como apoyar financiera y técnicamente las operaciones de mantenimiento y conservación, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

1o. Se habilitan los días del 8 al 12 de Julio de 2013, comprendidos dentro del periodo vacacional, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

2o. Infórmese a los interesados el presente Acuerdo, mediante su publicación en los estrados de esta Comisión, en la página de Internet de la COFAA-IPN, y en el Diario Oficial de la Federación.

“La Técnica al Servicio de la Patria”

México, Distrito Federal, a 1 de julio de 2013.- El Secretario Ejecutivo, **Cuauhtémoc Acosta Díaz**.-
Rúbrica.

(R.- 370703)